

ANEXO I SOLICITUD

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y AL APOYO A LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL AUTOEMPLEO SUFRAGANDO PARCIALMENTE SUS GASTOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	
Expediente N° ____/20__	

1-DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: (deberán cumplimentarse obligatoriamente todos los datos de este apartado)

Nombre/Razón Social		N.I.F.		
Domicilio de la Sede Social		Código Postal	Localidad	
Municipio	Provincia	CNAE		
Nº de trabajadores/as socios/as	Nº de trabajadores por cuenta ajena	Teléfono	Fax	Correo electrónico

2-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

Apellidos		Nombre		
Cargo en la entidad/En calidad de		DNI/NIE		
Fax	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	

3-SUBVENCIÓN SOLICITADA (indicar de entre los siguientes programas, a cuál o cuáles de ellos concurre esta solicitud):

<input type="checkbox"/>	Programa I: Actividades de fomento y difusión de la economía social y del trabajo autónomo.	Importe solicitado: _____ €
<input type="checkbox"/>	Programa II: Apoyo a entidades representativas de la economía social y el autoempleo.	

4-CUENTA BANCARIA:

PAIS	IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA (1)

(1): No será necesaria la presentación de la declaración responsable acerca de la veracidad de los datos consignados en la solicitud y relativos a la titularidad de la cuenta bancaria, en el caso de que (ANEXO II) la cuenta esté previamente validada en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y no se desee modificar el número de cuenta corriente en que deba abonarse, en su caso, la subvención.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Quien suscribe en nombre de la empresa o entidad solicitante, a la que representa, DECLARA QUE:

- Conoce el contenido de las condiciones establecidas en la Orden de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar gastos de organización interna y funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores autónomos.
- La entidad solicitante, de conformidad con el art. 28 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, con la presentación de la solicitud, autoriza a la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo, la consulta u obtención de los siguientes datos y documentos (no obstante, cada persona solicitante, podrá denegar o revocar de forma expresa este consentimiento en cualquier momento, a través de comunicación escrita a esta Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo):
 - Cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
 - Cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
 - Cumplimiento de sus obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - Documento nacional de identidad o documento acreditativo de la identidad equivalente, caso de ser necesario, o en el caso de persona jurídica, NIF.
 - Vida laboral de empresa.
 - Resto de los datos o documentos emitidos o en poder de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Tiene realizada la Evaluación de Riesgos Laborales de la empresa, como acción preventiva para la salud y seguridad de las personas trabajadoras que componen la misma, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y cumple con la normativa en materia medioambiental o de igualdad de oportunidades y no discriminación que les resulte de aplicación.
- La entidad solicitante no ha solicitado, ni recibido otras ayudas y subvenciones para esta misma finalidad, excepto aquellas ayudas que consistan en reducciones o bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social.
- No incurre en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario/a, de acuerdo con el art. 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
- No incurre en ninguna de las exclusiones previstas en esta orden de convocatoria, que impiden obtener la condición de entidad beneficiaria y cumple los requisitos establecidos en la misma.
- Son ciertos los datos declarados en esta solicitud y en la documentación que la acompaña.

Firma 1: 31/03/2026 - Eduardo Carmelo Arasti Barca
CONSEJERO-C. DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

CSV: A0600AwwOZDYmD+fgEvP8+9ck66TJLYdAU3n8j



AVISO LEGAL

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen.
Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales"

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO (DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO)

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Responsable del tratamiento:	Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con domicilio en la calle Hernán Cortes 9 -3º (Palacio Macho). 39003 Santander, Cantabria.
Delegado de Protección de Datos	c/ Peña Herbosa, 29 4ª planta 39003 Santander. Correo electrónico delegadoprotecciondedatos@cantabria.es
Finalidad:	Ayudas al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales y a financiar gastos de organización interna y funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores autónomos.
Legitimación:	<ul style="list-style-type: none">• RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.• Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.• Orden EPS/17/2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento y la difusión de la economía social y del trabajo autónomo y al apoyo a las entidades representativas de la economía social y el autoempleo sufragando parcialmente sus gastos de organización interna y funcionamiento, modificada por la Orden IND/7/2025, de 5 de marzo.• Orden IND/-/2026, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento y la difusión de la economía social y del trabajo autónomo y al apoyo a las entidades representativas de la economía social y el autoempleo sufragando parcialmente sus gastos de organización interna y funcionamiento.
Destinatarios:	Persona, órgano o unidad administrativa al que se dirigen la solicitud registrada. No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos:	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos para este Tratamiento en la dirección https://dgte.cantabria.es/web/direccion-general-de-trabajo/aviso-legal-proteccion-datos en el sitio específico de la convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 20__.
(Localidad y fecha de la solicitud)

Firmado: _____

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO (DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO,
ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO)
DIR3 A06027803

C/ Hernán Cortés 9, tercero (edificio Macho) CP: 39003 Santander. <https://dgte.cantabria.es>

